



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
Tel: 387 - 4255405

**"A 50 años del Golpe de Estado de
1976: Memoria, Verdad y Justicia"**

"AÑO DE LA GRANDEZA ARGENTINA"

RESOLUCIÓN N° 097/2026-CI

SALTA, 01 de abril de 2026

Expte. N° 16.251/17

VISTO:

Las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios de Apoyo a la Investigación - Años 2008 y 2009 en el marco del Proyecto de Investigación N° 1596/0, presentadas por su directora, Mármol, Laura Cristina;

Los informes emitidos por el Área Contable del Consejo de Investigación, y;

CONSIDERANDO:

Que los informes del Área Contable exponen en detalle los Subsidios otorgados y rendidos, como así también enuncian que las Rendiciones de Cuentas se ajustan a las normativas legales vigentes en ARCA (ex AFIP) y al Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación del Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Salta;

Que el Informe Complementario N° 1568-1/18 del Área Contable aconseja aprobar la Rendición de Cuentas de los Subsidios -Año 2008 hasta el monto de \$ 3.500,00 (pesos, tres mil quinientos);

Que el Informe N° 1569/18 del Área Contable aconseja aprobar la Rendición de Cuentas de los Subsidios -Año 2009 hasta el monto de \$ 5.250,00 (pesos, cinco mil doscientos cincuenta);

Por ello;

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN


RESUELVE:


ARTÍCULO 1°.- Aprobar la Rendición de Cuentas de los Subsidios de Apoyo a la Investigación - Año 2008, otorgados al Proyecto de Investigación N° 1596/0, presentada por su directora, MARMOL, Laura Cristina, DNI: 17.553.025, por el monto de \$ 3.500,00 (pesos, tres mil quinientos).

ARTÍCULO 2°.- Aprobar la Rendición de Cuentas de los Subsidios de Apoyo a la Investigación - Año 2009, otorgados al Proyecto de Investigación N° 1596/0, presentada por su directora, MARMOL, Laura Cristina, DNI: 17.553.025, por el monto de \$ 5.250,00 (pesos, cinco mil doscientos cincuenta).

ARTICULO 3°.- Notifíquese por Mesa de Entradas del CIUNSA a la interesada y al Área Contable - Subsidios de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, procédase a su publicación y archivo.

CNC


DR. FACUNDO D. FRANCISCO GONZÁLEZ
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA


DR. JORGE FERNANDO YAZLLE
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA